




INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
INFORME DE COMISION

Nombre: UC. JESUS AGUSTIN MARTINEZ MOJALES
Fecha de la Comisión: 04 DE AGOSTO DE 2003
Deplo. v. Oficio: DEPTO. ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS

Lugar: CIUDAD VALLES, S.L.P.
Asunto: ENTREGA, CONTESTACION DE DINERO EN JUZGADO.

Objetivo De La Comisión	Principales Actividades Desarrolladas	Evaluación (Resultados Obtenidos)	Documentos de Comprobación
Acudir al Juzgado 5º de Distrito en Ciudad Valles para realizar entrega de contestación de término a notificación. Así como hacer entrega del contrato de arrendamiento al propietario del inmueble de la c. de zona 2406.	Entrevistarse con el Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º de Distrito para hacer entrega de contestación de término a notificación. Número a notificación del contrato de arrendamiento en el Juzgado 5º de Distrito.	Se dio cumplimiento a la entrega de notificación del término en el Juzgado 5º de Distrito de Ciudad Valles, S.L.P. Se entregó contrato de arrendamiento al propietario del inmueble de la c. de zona 2406.	Informe Ciclo comisión Acuse de promoción e Informe recibidos por el Juzgado 5º de Distrito. Reporte de gastos. Facturas.

Acudir al Juzgado 5º de Distrito en Ciudad Valles para realizar entrega de contestación de término a notificación. Así como hacer entrega del contrato de arrendamiento al propietario del inmueble de la c. de zona 2406.

Comisionado	
 UC. JESUS AGUSTIN MARTINEZ MOJALES Nombre y Firma	Nombre y Firma



INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

OFICIO DE COMISIÓN

FOLIO

0400

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2022 ESTADO: 29517

NOMBRE DEL COMISIONADO: LIC. JESÚS AGUSTÍN MARTÍNEZ MORALES

ADSCRIPCIÓN: DEPARTAMENTO ASUNTOS JURÍDICOS Y DER. HUMANOS NIVEL: 0A1

PUESTO: JEFE DE DEPTO. ASUNTOS JUR. Y DER. HUMANOS NUM. IDENTIFICADOR: 984

ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE HA SIDO COMISIONADO A:
CD. VALLES, S.L.P.

DURANTE 1/2 DÍAS DEL 04 AL 04 DE AGOSTO DEL 2022

CON OBJETO DE ATENDER ASUNTO JURIDICO EN JUZGADO DE CD. VALLES, S.L.P.

LUGAR	DÍAS	CUOTA	IMPORTE DE VIÁTICOS
CD. VALLES, S.L.P.	1/2	VIÁTICOS	\$300.00
		CASSETAS	\$786.00
		GASOLINA	\$1,350.00
		TOTAL	\$2,436.00

KM. A RECORRER	NUM. KM. PROMEDIO	PRECIO GASOLINA	IMPORTE DE GASOLINA Y CASSETAS
600	10	\$22.49	\$2,136.00

SOLICITUD DE BOLETOS DE: AVIÓN AUTOBUS

DE A FECHA DE SALIDA: HORA APROXIMADA

NUM. VUELO	FECHA	SALIDA

OBSERVACIONES:

SE TRATA DA EN VEHICULO OFICIAL VENTO PLACAS NAF 31-64

AUTORIZACIÓN DEL ÁREA	AUTORIZA EL DIRECTOR GENERAL	RECIBÍ IMPORTE TOTAL
LIC. JESÚS AGUSTÍN MTE. MORALES	PROF. JOSÉ LUIS CASTRO CASTILLO	JESÚS AGUSTÍN MTE. MORALES



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS



EDUCACIÓN



INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS



Oficio No: IEEASLP/DG-495/2022
INCIDENTE DE AMPARO: 548/2022
QUEJOSA: María Xochil Garrocho Carrillo
AUTORIDAD RESPONSABLE:
*DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME PREVIO

LIC. MA. GUADALUPE TORRES GRACIA
Jueza Quinto de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, con sede en Ciudad Valles.

Presente.

PORF. JOSE LUIS CASTRO CASTILLO, mexicano, mayor de edad, en mi carácter de Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, señalo como domicilio para oír y recibir las notificaciones que se deriven de este juicio el ubicado en Calle Comonfort número 1406 –A, Fracc. Jardines del Estadio, C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P., señalando en los términos del numeral 9 de La Ley de Amparo a los profesionistas en derecho JESUS AGUSTIN MARTINEZ MORALES, VICENTE ACOSTA FLORES, ANA MANEDOZA GOMEZ, con números de cedula profesional 6131009, 7336405 y 3831707 respectivamente, con el debido respeto expongo lo siguiente:

En atención a su oficio número 10676/2022 recibido en las instalaciones de este Coordinación de Zona 2406 en fecha de 03 de agosto de 2022 a las 13:30 horas del referido día, en relación al INCIDENTE DE SUSPENSION derivado del juicio de amparo 548/2022 promovido ante usted por la C. María Xochil Garrocho Carrillo por su propio derecho y en representación de las menores de iniciales V.C.G. y C.C.G., e Ivana Chávez Garrocho, mediante el cual se solicita se rinda **INFORME PREVIO** respecto de actos presuntamente violatorios de sus derechos fundamentales; ante usted, con el debido respeto que su persona e investidura merecen en apego a los términos del artículo 140 de la Ley de Amparo, comparezco y expongo lo siguiente:

Respecto del acto reclamado del cual se adolece la quejosa ES CIERTO lo que alude con relación al cambio de adscripción. En cuanto a la violación de garantías y afectación a los menores de iniciales V.C.G. y C.C.G. que pretende hacer valer la parte quejosa ante esta autoridad federal NO SON CIERTOS ya que el Instituto Estatal de Educación para Adultos al cual represento no sostiene, ni fija ningún vínculo y/o afectación alguna para con ellos.

Tal y como lo mencionare en mi respectivo informe justificado.

En razón de lo mencionado, debe negarse a las quejas y sus representadas, la protección de la Autoridad Federal, por lo que respecta al Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Por lo ante expuesto y fundado a usted C. JUEZA QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO CON SEDE EN CIUDAD VALLES atentamente solicito:

J. Castro Castillo



GOBIERNO EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS



EDUCACIÓN



INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

PRIMERO. - Tenerme por rindiendo en tiempo y forma el **INFORME PREVIO**, toda vez que el de la voz no ha recibido anterior al presente requerimiento, solicitud alguna para rendir informe previo.

SEGUNDO. - Previo los tramites de Ley, ordenar el sobreseimiento solicitado, por lo que se refiere a al de la voz en mi calidad de Coordinador de Zona 2406 del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

TERCERO. - En su oportunidad negar el Amparo y Protección de la Justicia Federal, solicitado por las quejas y sus representados, toda vez que no existe acto de ilegalidad y mucho menos de violación a sus derechos fundamentales.

Sin otro particular, quedo de usted para las situaciones que se generen o requieran en el presente asunto.

ATENTAMENTE

PROF. JOSE LUIS CASTRO CASTILLO
Director General del Instituto Estatal de
Educación para Adultos.

J. Castro 12/14